

PRESTADORA	SUBZONA TARIFARIA	RESIDENCIAL (N1, N2*, N3**)	SERVICIO GENERAL P
		PIST (USD/MMBTU)	
NATURGY BAN S.A.	BUENOS AIRES NORTE	2.997	2.997
METROGAS S.A.	CAPITAL FEDERAL BUENOS AIRES	2.956 2.956	2.956 2.956
DISTRIBUIDORA GAS CUYANA S.A.	MENDOZA SAN JUAN SAN LUIS	3.015 3.015 3.015	3.015 3.015 3.015
DISTRIBUIDORA GAS DEL CENTRO S.A.	CÓRDOBA LA RIOJA Y CATAMARCA	2.983 2.983	2.983 2.983
LITORAL GAS S.A.	SANTA FE BUENOS AIRES	2.977 2.977	2.977 2.977
GASNEA S.A.	ENTRE RIÓS FORMOSA CHACO CORRIENTES	3.003 3.003 3.003 3.003	3.003 3.003 3.003 3.003
NATURGY NOA S.A.	SALTA LA PUNA TUCUMÁN	2.964 2.964 2.964	2.964 2.964 2.964
CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.	BUENOS AIRES BAHÍA BLANCA LA PAMPA SUR LA PAMPA NORTE	2.966 2.921 3.009 2.967	2.966 2.921 3.009 2.967
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	BUENOS AIRES SUR CHUBUT SUR PROV. DE NEUQUÉN CORDILLERANO SANTA CRUZ SUR TIERRA DEL FUEGO	2.897 2.898 3.007 2.979 2.863 2.852	2.897 2.898 3.007 2.979 2.863 2.852
REDENGAS S.A.	PARANÁ	3.007	3.007

\* Para el consumo base de los usuarios Residenciales Nivel 2 , se aplica la bonificación establecida por la Secretaría de Energía como Autoridad de Aplicación del Decreto N° 465/24, prorrogado por el Decreto N° 370/25, al valor consignado a los usuarios Residenciales Nivel 1, como así también el límite de consumo de la categoría por sobre el cual se aplicará un precio diferenciado, si correspondiere.

\*\* Para el consumo base de los usuarios Residenciales Nivel 3 , se aplica la bonificación establecida por la Secretaría de Energía como Autoridad de Aplicación del Decreto N° 465/24, prorrogado por el Decreto N° 370/25, al valor consignado a los usuarios Residenciales Nivel 1, como así también el límite de consumo de la categoría por sobre el cual se aplicará un precio diferenciado, si correspondiere.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-141883595- -APN-DGDA#MEC - Determinación de precio PIST - Enero 2026 -.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.